T 8492

48872

Amparito

27 MAR. 2002

174

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, le comunico que con fecha 28 de Marzo del 2.002, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **"EXPROPALM S. A."**, las transferencias de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionarios	Título No.	No. de acciones	Numeración
Ing. Juan Ayllon Valle.	Juan Tomás Ayllón Castellón y Rosmarie Ayllón de Durán	81	8.777	3.759 al 12.535
Ing. Juan Ayllon Valle.	Juan Tomás Ayllón Castellón y Rosmarie Ayllón de Durán	144	50.777	169.122 al 219.898

Las acciones son ordinarias y nominativas, de US$ 0.40 de valor cada una.

La transferencia de las acciones es en copropiedad, con el 50% para cada cesionario.

Los cesionarios han constituido usufructo vitalicio en favor del cedente, de acuerdo con el Convenio de Transferencia de Acciones con Reserva de Usufructo que se me ha enviado.

El cedente es de nacionalidad estadounidense y los cesionarios son de nacionalidad estadounidense el señor Juan Tomás Ayllón y boliviana la señora Rosemarie Ayllón de Durán.

Las comunicaciones de transferencias y el Convenio de Usufructo me han entregado el día 25 de Marzo del 2002.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Eco. Vladimir Torres León
Gerente General
EXPROPALM S. A.

TRANSFERENCIA INGRESADA AL SISTEMA
1/04/2002

2002 MAR 27 AM 8:30